



MEMORIA ANUAL 2024



FUNDACIÓN SAN JOSÉ CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR

Santiago, marzo 2025





Período reportado: 1° de enero al 31 de diciembre de 2024

1. Identificación

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación San José Centro de Atención Familiar
b. RUT de la Organización	RUT: 65.284.880 – K
c. Tipo de Organización	Fundación privada, sin fines de lucro, de derecho civil
d. Relación de Origen	Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, de derecho canónico
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 671, de fecha 8 de agosto de 2003, otorgada por el Ministerio de Justicia
f. Domicilio de la sede principal	Vitacura 7477, Vitacura Santiago de Chile
g. Representante legal	Bernardita Egaña Baraona 5.540.033-4
h. Sitio web de la organización	www.fundacionsanjose.cl

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Bernardita Egaña Baraona 5.540.033-4
b. Ejecutivo Principal	Vivianne Galaz- RUT N° 12.017.224-7 Directora Ejecutiva
c. Misión / Visión/ Propósito/ Valores	<ul style="list-style-type: none">▪ Misión: Acogemos y cuidamos temporalmente a niños y niñas de la primera infancia vulnerados en sus derechos; acompañamos a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que están en proceso de adopción: a través de programas ejecutados por profesionales especializados e incidiendo en políticas públicas.

d. Área de trabajo

e. Público objetivo / Usuarios

▪ **Visión:**

Instalar en la sociedad una cultura centrada en la familia, en la cual niños y niñas crezcan, se desarrollen integralmente en un ambiente familiar, transformando sus vidas para siempre.

Fundación San José Centro de Atención Familiar trabaja apoyando y fortaleciendo la labor de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, compartiendo su misión, visión y objetivos.

• **Propósito**

Buscamos que cada niño y niña crezca en el amor de una familia.

- Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente.
- Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza.
- Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias.
- Familias de los niños y niñas acogidos en Modelo de Cuidado alternativo (residencia y familia de acogida).
- Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento.
- Familias de acogida, evaluadas, preparadas y formadas para realizar un proceso de acogimiento temporal.

- Mujeres, parejas o familias que se encuentran en conflicto con un embarazo y se plantean la alternativa de la adopción como una alternativa para el niño o niña por nacer.
- Niños y niñas entre 0 y 4 años de la Región Metropolitana vulnerados en sus derechos o cedidos en adopción, que se encuentran en acogimiento residencial o



Familia de Acogida.

- Familias de origen de los niños y niñas en acogimiento residencial en Fundación San José.
- Familias adoptivas.
- Familias de Acogidas que desean iniciar proceso y familias de acogida de FSJ.

f. Número de trabajadores

Contratados: 8

Honorarios fijos: 2

g. Número de voluntarios

Embajadores Permanentes: 29

Empresas Ocasionales: 19

Empresas permanentes: 2



2. Información general y de contexto

2.1. Carta del máximo responsable de la organización

El año 2024 fue un año de conmemoración de nuestro aniversario número 30. Un periodo que, sin lugar a dudas, nos hace reflexionar y analizar nuestra trayectoria institucional. Las organizaciones no solo crecen en número de trabajadores, sino que también en sumar experiencia para, día a día, ir mejorando el quehacer profesional a fin de responder a los desafíos de la sociedad actual. En este escenario, llevamos a cabo una serie de hitos que enmarcaron este año de celebración: desarrollamos encuentros con nuestros socios estratégicos, con nuestro usuarios y colaboradores; llevamos a cabo un seminario internacional, teniendo como foco la adopción, un tema que nos convoca y renueva nuestro compromiso con la infancia de Chile.

Como cada año iniciamos nuestro trabajo con hitos organizacionales: presentación de planificación y presupuesto 2024, reportes estadísticos y sistematización de los procesos de atención a usuarios.

A nivel de atención de niños y niñas, nuestra Residencia Santa Bernardita sigue siendo reconocida por Tribunales de Familia y por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como un espacio que brinda altos estándares de calidad a los niños y niñas que acogemos y que han sido víctima de graves vulneraciones de derechos, siendo nuestra tarea principal restituir su derecho a vivir en familia. Todo lo anterior, dio lugar a ser convocados por el Estado a ampliar nuestras plazas de atención, de 25 a 35 plazas, desafío que asumimos con gran responsabilidad y profesionalismo.

En las líneas de oferta programática, Fundación San José para la Adopción mantiene en su intervención un enfoque de derecho, inclusivo, relacional y de integración. Con estas declaraciones, asumimos el compromiso de difundir fuera de la región Metropolitana, el quehacer del Área mujer embarazada (AME). Este año el plan de difusión se orientó en las regiones IV y X, y consistió en sostener reuniones en terreno de difusión, formación y sensibilización en esta temática tan desconocida (conflicto con el embarazo, cesión voluntaria y adopción), con profesionales de hospitales. La evaluación es positiva, abrimos nuevos caminos y conectamos nuevas redes de trabajo.

En esta misma línea de difusión, trabajamos arduamente para apoyar la política pública de aumentar el número de familias de acogida externas. Si bien nuestra comunidad de familias de acogida crece permanentemente, sigue siendo un reto cotidiano la captación de más personas disponibles a realizar un acogimiento temporal y, de esta forma, responder a niños y niñas que necesitan integrarse este formato de modelo de cuidado alternativo, hasta que se resuelva su situación judicial.

En relación con los programas sociales, el trabajo colaborativo con las redes reconoce y valida nuestra labor social, dando a conocer nuestros procesos. En esta misma línea, adjudicamos nuevos proyectos que nos permitieron desarrollar mejoras significativas en la gestión de nuestra labor social no tan solo levantando recursos a través de estos, sino que también en sistematizar procesos.



La gestión social, encabezada por las áreas: Mujer embarazada, Modalidad de cuidado alternativo y Programa de adopción, guían su intervención bajo las orientaciones técnicas, manteniendo, de esta manera, los sellos de calidad para todas y todos sus usuarios. Estas áreas, cuentan con el soporte de las áreas legal, proyectos y comunicaciones, siendo pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Todo lo que hemos descrito no sería posible sin el gran equipo humano que conforman ambas fundaciones. Contar con un plan de capacitación permanente apoya la función que cada uno desarrolla y fomenta el conocimiento y aprendizaje continuo.

Ambas fundaciones se inspiran en sus principios y valores institucionales, que se trabajan día a día con un plan de cuidado de equipos, diseñado y ejecutado para responder a las necesidades organizacionales y profesionales.

La gestión social de ambas fundaciones se sustenta con la planificación y ejecución de actividades enmarcadas en la obtención de recursos, que sin estos hubiera sido imposible cumplir nuestros objetivos. En este contexto, hacer extensivo este reconocimiento hacia nuestros socios, embajadores y empresas, que confían en el trabajo que realizamos y cuyo apoyo hace posible cumplir con nuestra misión institucional.

Una vez más quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos los colaboradores de Fundación San José Centro y Fundación San José para la Adopción. Su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso nos renueva la esperanza, año a año, de un mundo mejor para la infancia de nuestro país, en que juntos podremos lograr cambios reales.

Vivianne Galaz Reyes
Directora ejecutiva
Fundación San Centro de Atención Familiar



2.2. Estructura Organizacional

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Bernardita Egaña Baraona	5.540.033-4	Presidente
Tomás Fernández Goycoolea	7.016.601-1	Vice Presidente
Cynthia Ossa Orellana	12.661.069-6	Secretario
Bernardita Cruz Baraona	9.106.575-4	Tesorero
María Raquel Domeyko Matte	7.040.310-2	Director
Agustin Manterola Covarrubias	7.033.585-9	Director
Horacio Rivera Besa	6.372.867-5	Director
Montserrat Abarca Esparza	10.857.951-k	Director
Padre Pedro Ríos Dempster	10.654.594-4	Director

Principales Responsabilidades:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José Centro de Atención Familiar, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que se apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión designará por medio de mayoría absoluta de los votos al presidente, vicepresidente, secretario y Tesorero.

Los miembros del Directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más períodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del Directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del Directorio, durando y hasta el término del período que correspondiera al reemplazado.



2.3. Estructura Operacional

Dirección Ejecutiva: Velar por el proyecto general de Fundación San José, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional. A nivel jerárquico, las áreas de Comunicaciones, Legal y gestión de personas, dependen directamente de la Dirección Ejecutiva

Dirección Social: Lidera técnica y administrativamente la estrategia social de fundación San José, proponiendo, diseñando y evaluando transversal y específicamente los programas de la Institución desde una perspectiva relacional. Todo lo anterior, dirigido a niños, niñas, mujeres en conflicto con su embarazo, familias de origen, de acogida y aquellas que postulan a la adopción.

Dirección de Administración y Finanzas: Se encarga de liderar la gestión financiera y administrativa de la organización, debiendo velar por el control presupuestario y la optimización de los recursos. A nivel administrativo, maneja un plan de anual en esta materia, a fin de dar respuestas oportunas y eficientes a los programas de la Fundación.

Área Comercial: Esta área esta liderada por la Sub- Directora Comercial, quien tiene como función principal, la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos e implementación de actividades/campañas, potenciando las existentes y la fidelizando socios estratégicos y empresas donantes. Dependen de esta área, la campaña de reciclaje de papel y eventos.

Comunicaciones: Asesora, propone e implementar estrategias de comunicaciones internas y externas, para dar visibilidad a Fundación San José. A nivel interno, es un agente que promueve comunicación oportuna y fluida a los miembros de la Organización. Es un pilar fundamental, en los objetivos de difusión de los programas de la Dirección Social.

Coordinadora Hogar Santa Bernardita: responsable de dirigir, administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

Coordinadora Programa Familias de Acogida Garantiza el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el transito desde su familia biológica a su familia definitiva. En el caso de las familias de acogida, realiza un acompañamiento profesional y permanente una formación especializada y un trabajo en comunidad

Coordinadora Área Mujer Embarazada: Lidera al equipo técnico y administrativo en virtud de la atención que se brinda a las mujeres que presentan conflicto con su embarazo en la modalidad ambulatoria o residencial. Garantiza que el acompañamiento psicosocial se realice de manera respetuosa, libre de juicios y conforme a la normativa vigente.



Coordinadora Programa de Adopción- Subprograma Matrimonios Solicitantes y subprograma Familia Adoptiva: Encargada de liderar técnica y administrativamente al equipo que; evalúa, prepara, acompañar a las familias que ingresan al proceso de adopción en Fundación San José; además de coordinar, supervisar y dirigir las actividades que dicen relación con la difusión, de los procedimientos administrativos y técnicos que involucra el proceso adoptivo. El sub-programa post-adoptivo, presta atención psicosocial, a las familias conformadas a través de la adopción, acompañando a las familias en la trayectoria vital de los niños y niñas adoptadas.

2.4. Valores y/o Principios

Los valores y principios de Fundación San José Centro de Atención Familiar son:

VALORES

Probidad y transparencia

Excelencia

Compromiso

Respeto

Responsabilidad

PRINCIPIOS

- Comprometidos con la opción de la vida.
- Los niños y su bienestar son nuestra brújula.
- Reconocemos y respetamos la diversidad.
- Te veo, te escucho, me importa cómo estás y juntos trabajamos mejor.
- En constante formación y aprendizaje para hacer agentes de cambio.



2.5. Principales Actividades y Proyectos

Fundación San José Centro de Atención Familiar se preocupa de apoyar y fortalecer el trabajo realizado por Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, centrándose en la ejecución de programas que apoyen a niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en acogimiento familiar/Residencial, a las familias adoptivas y de acogida. Además, tiene entre sus labores fundamentales, la gestión administrativa, de recursos humanos, de comunicaciones y financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, todo esto con el fin de contribuir al logro de objetivos, visión y misión compartidos por ambas organizaciones.

Los programas de atención directa: **Hogar Santa Bernardita, Familia de acogida y Casa para mujeres San José** (destinado a mujeres con un embarazo en conflicto) pertenecen a Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, siendo apoyados directamente por Fundación San José Centro de Atención Familiar, a través de sus áreas de soporte y gestión de recursos, sin las cuales éstos proyectos no podrían desarrollarse, es por ello, que el logro de los objetivos son el resultado de la labor conjunta que realizan ambas organizaciones.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por Fundación San José Centro de Atención Familiar durante el año 2024

1.- Gestión de Recursos Financieros:

- La campaña de reciclaje “Bota por mi vida”: Fue pionera en el reciclaje hace 30 años, el objetivo es el reciclaje de papel blanco, fotocopias y otros, promoviendo la sustentabilidad. Está dirigida a empresas principalmente oficinas las cuales tuvieron un notable incremento de recaudación de papel el 2024, así como, el interés de nuevas empresas en sumarse a la campaña de reciclaje. Por otra parte, la recolección de diarios de la antigua campaña “Diario vivir” que recicla diarios y revistas, hoy se juntan en la misma caja de acopio ya que el volumen es menor.
- Saludos solidarios: Esta campaña consiste en promoción de saludos navideños solidarios para empresas y particulares; así como, saludos de aniversario, cumpleaños, día de la madre y del padre, etc. También tenemos las coronas de caridad digitales
- Colecta digital anual: Esta actividad se realizó el 2024 entre 28 de julio y el 04 de agosto con la participación de voluntarios digitales y supervisores, que motivan y proporcionan gráficas para difundir a



través de los voluntarios. La colecta digital es posible realizarla a través del portal donando ya que está diseñado para entregar el servicio como tal, con recaudación online. Además, el equipo comercial participó activamente visitando algunas empresas para recaudar dinero en alcancías. La meta no fue lograda de la manera que esperábamos, sin embargo, esta actividad tiene una connotación institucional, que se mantiene, involucrando a quienes trabajan en FSJ, familias, amistades, empresas alianzas, construyendo comunidad.

- Campaña de recolección de pañales y leche: Campañas dirigidas principalmente a colegios y jardines infantiles, que apoyan a la fundación. Es una iniciativa que se ha mantenido en el tiempo y permite que el 80% de estos insumos (leches, pañales) se sostengan por donaciones.
- Campañas específicas: Todos los años se gestionan campañas dirigidas de acuerdo a las necesidades y prioridad. La campaña anual permanente es SOAP, seguro obligatorio que se gestiona a través de una alianza estratégica y que nos permite recaudar pequeño % de la venta individual. El 2024 esta alianza se hizo con la corredora de Seguros Service.

2.- Postulación a Fondos Concursables:

La postulación a proyecto durante el 2024 se efectuó en los siguientes fondos:

- Municipalidad de Las Condes, apoyo en recursos para el Programa de adopción y Familias de acogida. Es importante señalar que estos programas no reciben subvención estatal.
- Municipalidad Vitacura, apoyo en recursos para el Programa de adopción y Familias de acogida. Es importante señalar que estos programas no reciben subvención estatal.
- Fundación los Cedros, fondo destinado a infraestructura de la Residencia Santa Bernardita. Lo anterior se fundamenta en la ampliación de plazas (25 a 35), lo cual nos desafió a la implementación de una nueva casa para acoger niños y niñas.
- Fundación Careno. La adjudicación de este fondo permitió la adjudicación de recursos para dar continuidad al Proyecto de Familias de acogida externas y remodelación de equipamiento e infraestructura de la Residencia Santa Bernardita.
- En la línea de innovación social, participamos nuevamente en la plataforma misión multiplica adjudicándose dos proyectos: Fondo de Buenas Prácticas en acogimiento familiar y Supervisión y asesoría de proyectos sociales. Este último proyecto fue nuevamente postulado en el mes de diciembre del 2024 y adjudicado para dar continuidad el 2025.



3.- Comunicaciones y Marketing:

- **Posicionamiento externo de la institución, lo cual se traduce en difusión de labor de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana a la comunidad, mediante redes sociales (Instagram, Facebook); sitio web; comunicados y gestión de prensa.**

Durante el año 2024 se hizo mucho hincapié en la gestión de prensa, alcanzando la difusión a través de medios de comunicación de manera regular, mediante columnas de opinión, cuñas, entrevistas y otros. Destacan apariciones en: El mostrador; La Tercera; Teletrece; Bío bío, entre otras.

Se realizaron también dos videos publicitarios, con apoyo de una agencia externa, que fueron exhibidos en Canal 13.

Además, se mantuvo activas las redes sociales y plataformas digitales, especialmente mediante una cuenta de Instagram.

Se realizaron comunicados de carácter externo, en pocas ocasiones, cuando se consideró pertinente hacerlo. Y también se puso mucho énfasis en la incidencia.

- **Plan de comunicación interna, que tiene como objetivo mantener informadas y conectadas a todas las áreas de la Fundación.**

El plan de comunicación interno va de la mano con el Área de gestión de personas, y consideró el desarrollo de permanentes comunicados informativos (diversa índole); campañas de difusión internas vinculadas a la cultura organizacional (valores, principios, Modelo de prevención del delito, otros); envío de boletín mensual con noticias de la institución; y participación del Área de comunicaciones en la gestión de actividades de equipo en las que predomina lo informativo y comunicacional, valga la redundancia.

- **Apoyo a área comercial en campañas, gestión de recursos financieros, piezas gráficas, difusión y otros.**

El Área de comunicaciones trabaja de forma regular con el Área comercial y la gran mayoría de las piezas gráficas son un insumo que le entrega. Por lo anterior, durante el 2024, se realizaron diversos recursos para optimizar la gestión de recursos financieros, vale decir, imágenes, videos, envíos de correo masivo, campañas, entre otros.





- **Apoyo y asistencia a Programa de Adopción en cuanto a material audiovisual y presentaciones para charlas, foros y otras instancias.**

Durante el 2024 el Área de comunicaciones prestó soporte al Programa de adopción, sobre todo en edición de material audiovisual puntual (no de carácter público), desarrollo de presentaciones, y también envió masivo de material, información y/o saludos a las familias.

- **Desarrollo de Revista Adopción y Familia.**

El año 2024 no se desarrolló la revista Adopción y familia, dado que se tomó la decisión de que esta fuera reemplazada por una memoria institucional a propósito de los 30 años, que hoy es un texto con ilustraciones y fotografías de 90 páginas aproximadamente.

- **Difusión Programa Familias de Acogida (FAE).**

Se realizó trabajo en terreno con Programa Familias de Acogida (FAE) en diferentes lugares, proveyendo al área de material gráfico impreso, chapitas, pendones y otros. Además, se prestó colaboración en comunicados, foros, encuentros, y se realizó difusión en redes sociales y en prensa.

- **Difusión Área Mujer Embarazada (AME).**

Durante el 2024 se dio continuación al plan de difusión dentro y fuera de la RM. Con este, en el que se presentó una PPT y se entregó material gráfico, profesionales del área y la directora social pudieron dar cuenta del trabajo que se realiza. De manera adicional, se entregó soporte para diferentes encuentros, se realizó difusión en redes sociales, campaña de buses RED, y gestión de prensa asociada al programa.

- **Manejo de crisis en cuanto a eventos de índole mediática.**

Durante el 2024 no se presentó la ocasión de levantar un plan de manejo de crisis de esta índole.

4.- Gestión de Recursos Humanos y Administración:

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal** administrativo, auxiliar, técnico y profesional de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. Se gestionaron los procesos para la contratación.
- **Procesos administrativos de desvinculación y renuncias voluntarias.**





- **Procedimientos.**

Evaluación de desempeño, proceso que se realiza de manera anual y es socializada y trabajada con todos los equipos.

Proceso de Inducción, se da continuidad a la estandarización del proceso de inducción, mediante un formato único e incorporando exigencias propias del proceso de acreditación del Servicio Mejor Niñez.

Nuevas Leyes, Con la entrada en vigencia de ley Karin y Ley de delitos económicos, se designaron encargados de estos modelos, que tienen como función velar por el cumplimiento de esta normativa. Sumado a lo anterior, se realizaron actividades formativas en estas temáticas para los colaboradores de Fundación San Jose.

- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo:

- Celebración de los cumpleaños del mes.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Fiesta de Navidad para trabajadores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención Familiar.
- Actividades de autocuidado semestral por cada equipo de Fundación San Jose.



Proyectos implementados año 2024

NOMBRE DE PROGRAMA	Programa Cuidados Alternativos En 2024 y a solicitud del Servicio de Protección Especializada se amplían las plazas de atención de niños y niñas de 25 a 35. Lo anterior fue formalizado con un nuevo convenio.
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas entre 0 y 3 años que se encuentran en la residencia Santa Bernardita y familias de acogida, administradas por Fundación San José para la Adopción Familias de los niños y niñas atendidos en las residencias infantiles.
Objetivos del proyecto	Restituir el derecho de niños y niñas vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar, de incorporarse a vivir en una familia protectora, de origen o adoptiva, brindando durante su permanencia en la residencia una atención de calidad y centrada en sus necesidades.
Número de usuarios directos alcanzados	14 niños y niñas acogidos en familias de acogida. 25 plazas de niños y niñas disponibles en Hogar Santa Bernardita. Desde agosto del 2024 la plaza de atención aumento a 35 y mantuvo completa.
Resultados obtenidos	09 niños y niñas de HSB integrados a una familia adoptiva, restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia. 12 niños y niñas de FAE integrados a una familia adoptiva, restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia. 7 HSB niños y niñas reunificados con familia de origen.
	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar.

Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años. d. Supervisión clínica de los casos que se encuentran en Acompañamiento Terapéutico. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Habilitación y mejoramiento de espacios educativos y de estimulación. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Programa de vinculación asistida para favorecer integración de los niños y niñas a su Familia Adoptiva.
Lugar geográfico de ejecución	<p>Familias de Acogida, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Hogar Santa Bernardita, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.</p>
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos Propios - Fondos privados y públicos - Donaciones Ley 19.885 a través del Proyecto: “Tengo derecho a vivir en familia”: Fortalecimiento de Residencias de Fundación San José, promoviendo la inserción familiar de niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos.



NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA ADOPCIÓN: FAMILIA ADOPTIVA
Público Objetivo / Usuarios	Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción
Objetivos del programa	Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.
Número de usuarios directos alcanzados	21 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva.
Resultados obtenidos	16 familias que ingresan a programa de acompañamiento inicial (nro. de enlaces) 12 familias ingresan al programa por demanda espontánea, en relación a temáticas propias de la adopción. 42 consultas en el proceso de búsqueda de orígenes. 13 talleres realizados durante el año 2023.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de vínculo y crianza. • Talleres de revelación. • Seguimiento y acompañamiento a las familias adoptivas. • Informes de Adaptabilidad para tramitación legal de adopción. • Atención psicológica individual y familiar. • Apoyo en la búsqueda de orígenes. • Encuentro de Familias Adoptivas.
Lugar geográfico de ejecución	Vitacura 7477, Región Metropolitana

Fuentes de Financiamiento	Donaciones Ingresos propios
NOMBRE DEL PROGRAMA	MUJER EMBARAZADA
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres adolescentes y mayores de edad, que, presentando un embarazo en conflicto, se incorporan a un proceso acompañado de discernimiento que contribuye a la toma de una decisión libre e informada en relación a asumir su maternidad o ceder a su hijo/a en adopción.
Objetivos del programa	<p>Acoger a mujeres que presentan un embarazo en conflicto, brindando un acompañamiento psico-socio-jurídico en un proceso de discernimiento voluntario, sustentado en la Ley 19.620 respecto asumir la maternidad de su hijo o cederlo en adopción.</p> <p>Acompañar a mujeres que ingresan al área de mujer embarazada de manera ambulatoria y/o residencial, mediante un espacio de contención, escucha cálida, empática y respetuosa, a modo de resignificar sus vivencias particulares de manera integral que les permita en la toma de decisión respecto del cuidado del niño o niña en gestación.</p> <p>La mirada profesional está centrada en acompañar e informar a la mujer las implicancias de la adopción, de manera que pueda tomar una decisión respecto al futuro de su hijo, de manera libre, informada y responsable.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	<p>159 mujeres se contactan con el programa telefónicamente para ser orientadas.</p> <p>7 mujeres realizaron el proceso en modalidad residencial.</p> <p>9 mujeres migrantes fueron atendidas por el programa.</p>
Resultados obtenidos	<p>22 asumen su maternidad con su hijo/a nacido/a.</p> <p>18 mujeres ceden en adopción.</p>



<p>Actividades realizadas</p>	<p>Es importante destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa gratuito. • Ingreso de las mujeres es por demanda espontánea o derivación de la red. • Atiende a mujeres de todo Chile. • Contamos con un Programa de Familia Acogida para acoger a los recién nacidos mientras la mujer termina su proceso de discernimiento. <p>Características del programa desde el acompañamiento psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libre y voluntario. • Implica la comprensión de la interacción de los procesos físicos, psíquicos y emocionales, sumado a las vivencias dolorosas de cada mujer gestante y también a la complejidad que supone un proceso de discernimiento. • Mirada respetuosa y libre de juicios. • Mirada desde el derecho de la mujer a decidir y del niño o niña a vivir en familia. • Mujeres pueden ingresar en cualquier momento de su etapa gestacional. • Proceso flexible que debe ajustarse a la realidad de cada mujer. • Temáticas abordadas: marco legal e implicancias, motivación, historia de vida, proyecto de vida inmediato, escenarios alternativos a la adopción, redes familiares e institucionales.
<p>Lugar geográfico de ejecución</p>	<p>Oficina Mujer Embarazada (atención ambulatoria) Casa para mujeres “San José” (atención residencial) Ambas modalidades, están ubicadas en la comuna Santiago Centro.</p>
<p>Fuentes de Financiamiento</p>	<p>A partir de enero de 2018, se deja de recibir aporte estatal para subvencionar la casa para mujeres San José. Donaciones / Ingresos propios.</p>



2.6. Identificación de Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Personas naturales	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero. • Participación en el sistema de voluntariado institucional. • Colaboración en la colecta anual. • Donaciones de especies.
Empresas y organizaciones privadas en general	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Proyecto3*i, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, se continua alianza de colaboración y apoyo con la empresa Consorcio, que permite desarrollar actividades con los niños y niñas de Residencias Santa Bernardita y el programa de familia de acogida. Dentro de los objetivos de esta alianza, se establece el voluntariado Corporativo social, mejoras en infraestructura, apoyo en la Gestión Organizacional. • Donaciones de insumos de distintas empresas.
SOREPA	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica para el desarrollo de las campañas de reciclaje de papel. • Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM, V y VI región. • Actualización de medios tecnológicos para optimizar las solicitudes de retiro.
Banco Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas por la institución.
Servicio de Impuestos Internos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.
Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2013 Fundación San José Centro de Atención Familiar pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885. En el año 2023, este proyecto fue extendido por 36 meses, previa postulación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de informe anual respecto de ingresos por Ley 19.885. • Adjudicación Fondos Proyectos Municipalidad Vitacura y Las Condes.
Organizaciones sociales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional. • Participar de instancias comunitarias de reflexión con mirada país. • Participación en Instancias en la modalidad de Cuidado alternativo. • Convenios y alianzas con organizaciones civiles. • Participación en mesas de trabajo legislativa, en modificaciones Ley de adopción 19.620
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. • Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de Infancia, familia y adopción. • Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de acogimiento familiar, a fin de fomentar cultura de acogimiento familiar. • Contribuir a la reflexión de la sociedad civil en relación a temas como; opción por la vida, adopción, infancia y familia. • Difusión de eventos y campañas para la obtención de recursos financieros.
Entidades educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles y Escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en la Residencia Santa Bernardita. • Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José. Continua la alianza con la carrera de Obstetricia de la Universidad del Desarrollo en el Programa de atención a mujeres de conflicto con su embarazo y de Kinesiología, que beneficia a niños y niñas de la Residencia. • Encuentro en temáticas de infancia, familia y adopción. • Convenio Integra, para planes educativos de niños y niñas, de la Residencia Santa Bernardita.





2.7. Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio a los distintos usuarios de las áreas de la Dirección Social: Área Mujer embarazada, Programa de Adopción, Legal y familias de acogida. Estas encuestas son aplicadas según los distintos tiempos de la intervención de cada usuaria-usuario, y son sistematizadas y socializadas con todos los estamentos de la Fundación. Estos resultados son utilizados para mejora y fortalecer nuestros procesos.

Con la adjudicación del Fondo de innovación social, durante el año 2024 se inicio el trabajo de la construcción de una plataforma institucional, donde los equipos puedan registrar los usuarios atendidos y sus intervenciones. El diseño se llevó a cabo durante el 2024 y se iniciará la marcha blanca en el primer trimestre del 2025. Durante el 2024 y 2025 coexistirán dos sistemas de registro, hasta que esté totalmente operativo.

Como cierre del proceso 2024, se realizó el cierre estadístico de nuestros procesos, concluyendo con un resumen estadísticos socializado al interior de la Fundación y disponible en nuestra pagina web.

Otra fuente de registro es en el área de adopción y protección. Para ambas, existen plataformas (SIIA y SIIS, respectivamente), donde los profesionales deben registrar intervenciones y avances del caso.

2.8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación San José para la Adopción tiene un fuerte interés en la promoción y difusión del conocimiento en materias de adopción e infancia, por lo que impulsa de forma permanente instancias que permitan reunir a profesionales vinculados al quehacer de la institución, en las que se aborden materias afines y se fomente el diálogo y la transferencia de estas. Por lo anterior, se llevan a cabo anualmente seminarios, conversatorios y mesas de trabajo, en los que se cuenta con expertos tanto del equipo como externos, nacionales e internacionales, con el objetivo de convocar a un grupo amplio de personas cuyo propósito es el mismo.

El año 2024, en el que se celebra nuestro décimo tercer aniversario institucional, llevamos a cabo el seminario **Adopción: Aprendizajes, reflexiones y desafíos desde un enfoque social, psicológico y jurídico**. Nuestro objetivo, fue dar cuenta del recorrido institucional, reconociendo a Fundación San José para la Adopción como una de las primeras organizaciones en Chile en trabajar las temáticas de cesión voluntaria y adopción, así como también poner en el centro de la discusión pública cuáles han sido los hitos más relevantes desde la perspectiva legal vinculados a reformar la Ley de Adopción 19.620, vigente actualmente en Chile.



En esta línea en la temática de adopción, no solo nos coordinamos externamente para la ejecución del seminario, también existieron iniciativas desde la perspectiva legal, que se traduce en la participación en comisiones legislativas a fin de proponer desde nuestra trayectoria y experiencia indicaciones al ejecutivo, referidas a reformar la Ley de Adopción 19.620 vigente en Chile.

En los procesos de coordinación con redes, el año recién pasado, nos convocó a realizar procesos de auditoría externo, tanto a nivel financiero como técnico. Siendo estos procesos concluidos con planes de mejora para el periodo 2025.

Sin lugar a duda, la coordinación con otros actores públicos y privados, nos permitió dar continuidad al Plan de capacitación de Fundación San José, el cual fortalece la experticia técnica de los equipos. El plan de capacitación, involucra a todos los estamentos (directorío, directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Las temáticas abordadas dicen relación, con adopción, metodología Pikler y buen trato. Sumado a lo anterior, los equipos de intervención directa cuentan con la supervisión clínica externa especializada (Instituto Chileno de terapia familiar).

2.9. Indicadores de gestión ambiental

La campaña Bota por mi vida es la principal generación de ingresos en el presupuesto anual de la fundación san José para la adopción, y por la cual se emite un certificado anual de impacto ambiental emitido por Envases cordillera (ex SOREPA S.P.A.). En el año 2024, se reciclaron 3.679.877 toneladas de papeles y cartones, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE. UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

ÁRBOLES	62.558 árboles que se dejaron de cortar
ENERGÍA	20.239 MWh de ahorro de energía
AGUA	97.509 M3 de agua que se ahorraron
ESPACIO EN VERTEDERO	45.998 Mt3 que no se ocuparon
	3.680 Ton. de carbono equivalente (MTCE), Efecto



EMISIÓN DE GASES

Invernadero

